Características, problemáticas y desafíos para garantizar el derecho a enseñar y aprender en Nivel Superior

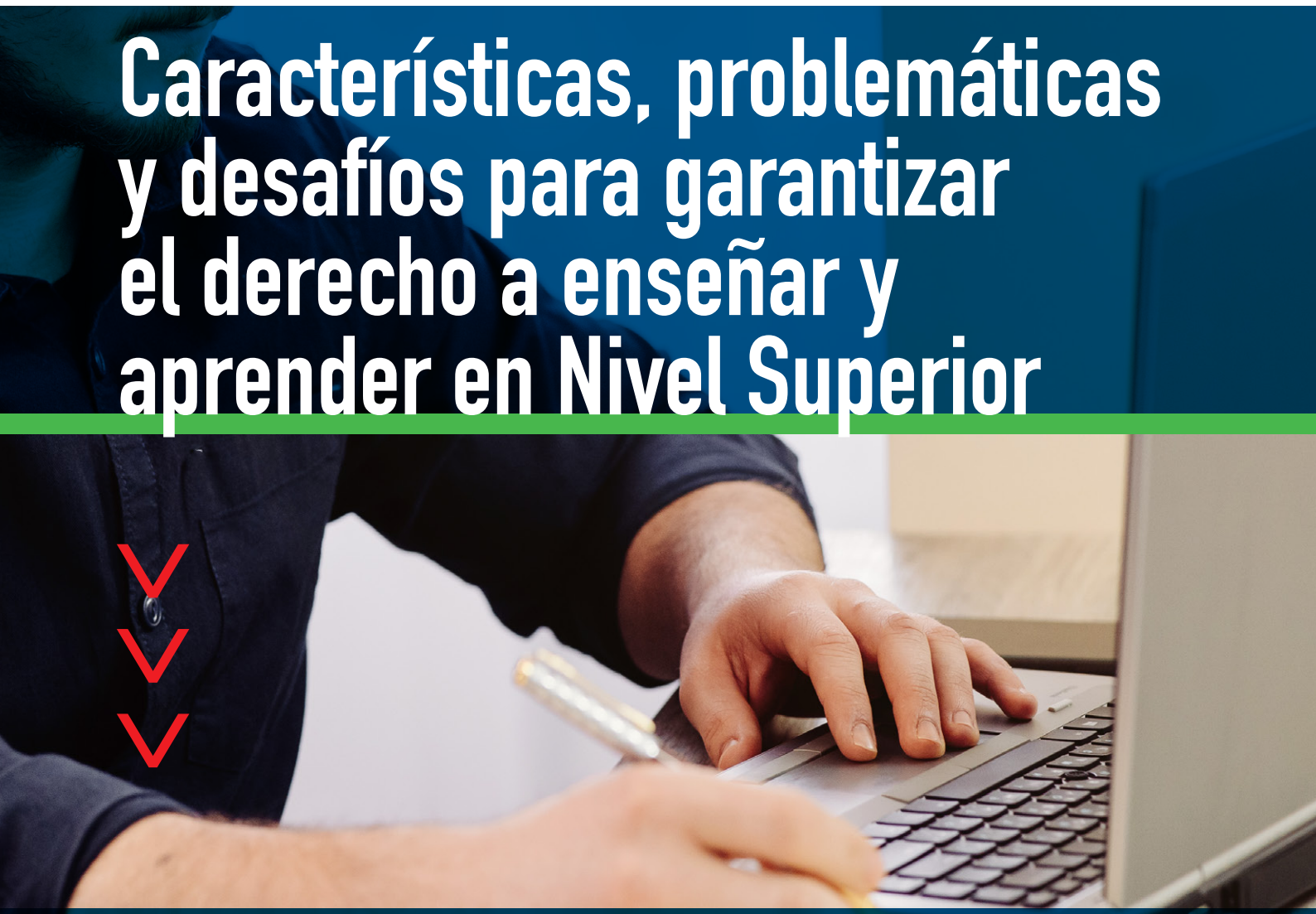

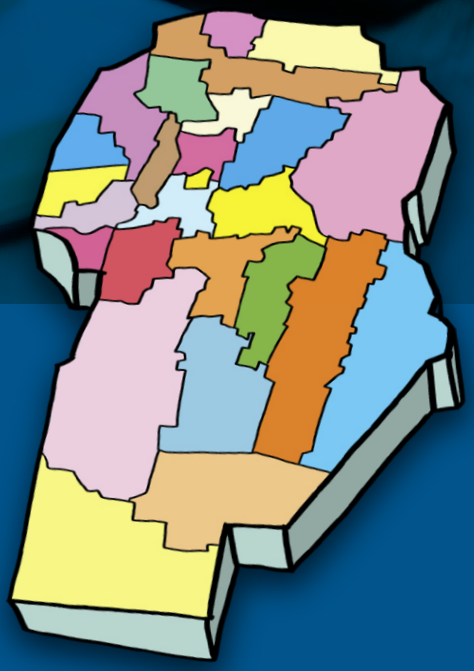

UEPC Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba

UEPC ICIEC

Durante el primer semestre de 2020, UEPC organizó –desde la Secretaría Gremial de Nivel Superior y UPC y junto a la Secretaría Gremial de Gestión Privada y el Instituto de Capacitación e Investigación– diez encuentros regionales donde participaron secretarias y secretarios generales de todas las delegaciones, junto a más de 200 compañeras y compañeros docentes de toda la provincia que se desempeñan en Institutos de Formación Docente e Institutos de Formación Técnica y Formación Profesional. Fueron espacios de reunión, reflexión y diálogo sobre las transformaciones producidas en el trabajo de enseñar en escenarios de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) y Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) y el derecho de aprender de nuestras y nuestros estudiantes.

Sostener la apuesta por educar en Nivel Superior, al igual que en el resto del sistema educativo, intensificó el trabajo docente y, aunque su extensión en el tiempo generó agotamiento, malestar, angustia, impotencia, también fortaleció los modos de trabajo colectivo y cooperativo que posibilitaron reinventar las estrategias de enseñanza y los esfuerzos por sostener las trayectorias formativas de nuestras y nuestros estudiantes. Estamos convencidas y convencidos de la relevancia y necesidad de generar espacios de acompañamiento al trabajo de enseñar, porque gran parte de las respuestas pedagógicas para atender la inédita situación en que nos encontramos se producen en el interior de las instituciones. Por ello, desde UEPC se promovieron estos encuentros regionales como un modo de reconocer experiencias, saberes y necesidades producidas en diferentes puntos de la provincia, desde una perspectiva que sistemáticamente procura superar la falsa disociación entre lo laboral y lo pedagógico.

La participación y los aportes de las compañeras delegadas y los compañeros delegados y docentes en los diferentes regionales, propuestos y organizados por la Secretaría Gremial de Nivel Superior y UPC y la Secretaría Gremial de Gestión Privada conjuntamente con el ICIEC-UEPC, posibilitaron la reflexión, la discusión y el debate acerca de las condiciones de equidad en el acceso, desarrollo y sostenibilidad de los procesos educativos en el Nivel Superior. Permitieron, además, visibilizar de manera clara y concreta la situación por la que atraviesan las instituciones; las condiciones de trabajo de la docencia cordobesa; las estrategias que llevan a cabo con el objetivo de sostener, en este escenario complejo, a las y los futuros docentes y profesionales de nuestra provincia; y la función de la escuela.

Para recuperar la perspectiva de las compañeras y los compañeros docentes de toda la provincia, que posibilitan reconocer los aspectos regulares y más relevantes que condicionan el trabajo docente, los modos en que se han visto debilitadas las oportunidades de aprender de nuestras y nuestros estudiantes y las invenciones pedagógicas producidas en pos de sostener una educación superior de calidad e inclusiva, cada encuentro regional se organizó en torno a los siguientes ejes de reflexión y análisis:

a- Condiciones laborales docentes en Nivel Superior

b- Dinámicas institucionales

c- Las propuestas de enseñanza

d- Trayectorias y particularidades de las y los estudiantes de Nivel Superior

A continuación, compartimos los aspectos más relevantes surgidos en cada uno de los ejes señalados y finalizamos este documento recuperando críticamente lo establecido en recientes resoluciones ministeriales, y proponiendo algunas coordenadas para defender el derecho de enseñar y aprender.

a- Condiciones laborales docentes en Nivel Superior

El análisis sobre las condiciones laborales del Nivel Superior se organizó en torno a los siguientes interrogantes que abrieron la discusión, la reflexión y los intercambios de experiencias: ¿qué transformaciones se dieron en la tarea docente?; las lógicas de trabajo que predominaron, ¿fueron individuales y/o colectivas?, ¿qué modos de comunicación se fueron construyendo al interior de los Institutos Superiores entre docentes?, ¿qué tipo de acuerdos de trabajo se fueron generando en el marco de las transformaciones producidas por la situación de ASOP y educación remota?, ¿cómo se resolvieron las cuestiones relacionadas con conectividad y dispositivos para enseñar? y ¿qué implicancias tuvo ello en las condiciones de trabajo docente?

Los interrogantes compartidos abrieron múltiples planteos, experiencias e invenciones de resolución en los diferentes puntos de la provincia. Entre las cuestiones centrales que se fueron planteando, se destacan las siguientes:

1. **La conectividad y disponibilidad de dispositivos tecnológicos como obstáculo:** De manera regular, se plantearon inconvenientes de conectividad y la posesión de dispositivos tecnológicos para enseñar tanto en docentes como en estudiantes. La forma en que ambas situaciones afecta el trabajo docente y el cursado de estudiantes varía según regiones. En algunas no se encuentran prestatarios de servicio de Internet o los que existen poseen un ancho de banda muy bajo, por lo que la comunicación queda reducida a lo que posibilita WhatsApp. Muchas y muchos docentes no cuentan con dispositivos (notebook, computadoras, tablets, etc.) o los que tienen son antiguos e impiden/dificultan el uso del software actualizado. Sumado a ello, en muchos lugares de la provincia, la combinación entre débil conectividad y dispositivos antiguos vuelven más lentos los procesos de comunicación y, con ello, incrementan aún más el tiempo de trabajo docente. Adicionalmente, cabe señalar que ambas cuestiones, conectividad y acceso a dispositivos, deben solventarse con recursos de las y los docentes, quienes recibieron, durante estos meses, un incremento significativo en sus facturas de telefonía celular. En este marco, el trabajo de enseñar se ha sostenido, durante estos meses, por la decisión de las y los docentes de poner sus celulares, computadoras e incluso el consumo de datos para conexión a Internet a disposición de la educación pública y sus estudiantes.

2. **Desiguales condiciones de trabajo, enseñanza y aprendizaje:** Las aulas virtuales provistas por el INFoD solo están disponibles para Institutos de Formación Docente estatales, no así para IFD de Gestión Privada ni para Institutos de Formación Técnica. En ambos casos, las opciones de interactividad se deben realizar con plataformas privativas que consumen datos, en tanto no son ".ar". Esta situación configura una desigualdad de base según donde se enseña y aprende, que podría evitarse con gestiones que posibiliten poner a disposición de todas las instituciones de nivel superior las aulas virtuales provistas por el INFoD.

3. **Sostener las trayectorias estudiantiles, más trabajo y solitario:** Articulado a lo anterior, de manera común en toda la provincia, se plantea que las estrategias orientadas a sostener las trayectorias estudiantiles quedaron alojadas en lo que pueden realizar individualmente las instituciones de Nivel Superior. En ese sentido, y más allá de comprender la excepcionalidad del tiempo en que vivimos, al no existir dispositivos y/o políticas sociopedagógicas que colaboraran con el trabajo docente, las estrategias para sostener y/o

recuperar estudiantes mediante llamados telefónicos, reuniones en pequeños grupos, correos electrónicos, etc. demandaron un tiempo de trabajo adicional no reconocido que, en muchos casos, se construyó en forma institucionalmente solitaria.

4 **Construir criterios pedagógicos demanda un tiempo no reconocido laboralmente:** Las reuniones entre docentes, por Campos de Formación y/o por carrera, incrementó notablemente la carga laboral. En este sentido, se planteó explícitamente, en los diferentes regionales, la necesidad de regular el trabajo docente en este nuevo contexto con respecto a horarios, días, modalidades y actividades, de modo tal que se pueda evitar la sobreexigencia producida en el primer semestre de 2020. Este reclamo se reactualizó con el Memorándum Conjunto 01/2020 sobre implementación de exámenes en el mes de septiembre, que no contempló la suspensión de clases remotas ni consideró la multiplicación geométrica de tiempos laborales que requiere su sostenimiento.

5 **Aprender a enseñar en entornos virtuales sin políticas de formación docente incrementó el tiempo de trabajo:** La educación remota se presentó de modo abrupto. Aprender a trabajar en diferentes plataformas interactivas, generar y sostener propuestas en entornos virtuales colaborativos, conocer cuestiones tan simples sobre cómo subir una clase desde una nube de datos (Google Drive, Dropbox, etc.) con permiso compartido y/o cómo pasar a audio una clase subida a YouTube para que consuma menos datos de estudiantes, en ausencia de dispositivos de formación y acompañamiento docente, activó redes cooperativas de trabajo entre docentes que permitieron sostener las propuestas formativas. Sin embargo, ello no evitó la necesidad de destinar un tiempo adicional a su aprendizaje; a experimentar que el aprendizaje y el error, en estos procesos, iba acompañado de un mayor tiempo de trabajo y que este no se encontraba comprendido en lo previsto laboralmente.

6 **La ausencia de coberturas docentes debilitó la formación y recargó el trabajo docente:** La decisión de las autoridades ministeriales de cubrir hasta el mes de octubre solo horas en espacios curriculares de los últimos años de cada carrera, pero no en el resto de años ni en cargos directivos, debilitó las condiciones de aprendizaje e incrementó el trabajo docente. Nos referimos con ello a que estudiantes de 1er a 3er en la F. D. y de 1ro y 2do año en la F. T. y P. de la provincia se encuentran con numerosos espacios curriculares sin cubrir. Esta situación vulneró el derecho a tener clases de estudiantes y a enseñar de compañeras y compañeros interinos y suplentes. En aquellas instituciones donde se contaba con más de una sección, se produjo un efecto paradojal: para evitar la pérdida de clases de la población estudiantil, esta fue incorporada en secciones donde ya se contaba con docentes designados. Esta situación, si bien no dejó en el desamparo a las y los estudiantes, precarizó el carácter de las propuestas formativas que recibieron e intensificó el trabajo docente.

7 **Resolución Nº 194, nueva regulación en la selección docente que incrementa el trabajo de directivos:** Esta resolución no explicita la necesidad de conformar y sostener Consejos Institucionales para evaluar antecedentes y, de ese modo, debilita la autonomía institucional y la participación en los procesos de selección docente. A la vez, al otorgar dicha potestad a los equipos de gestión, la Resolución 194 incrementa su trabajo. Esta situación es más crítica en aquellas instituciones que cuentan con múltiples especialidades de diferentes carreras.

8 **Preocupación por fuentes laborales y atención al derecho de aprender:** Una preocupación recurrente a lo largo y ancho de la provincia giró en torno a la incertidumbre con las carreras a término que, en algunos casos, llevan más de cinco años en esta situación y se desconoce qué sucederá con su conti-

nuidad en 2021, tanto en lo atinente a las fuentes laborales docentes como al riesgo de cierre de propuestas formativas para cientos de estudiantes.

Los puntos desarrollados marcan la presencia de tres grandes problemas laborales en el Nivel Superior. Por un lado, el relativo a la relación entre tiempos laborales y cantidad de docentes en el nivel. La complejidad de la educación remota reclama considerar ambas cuestiones como parte de un mismo problema con efectos diversos. No se trata solo de la cobertura de vacantes que permita atender el derecho a la educación y evite precarizar las condiciones de trabajo docente de quienes incrementan la cantidad de estudiantes en sus cursos, sino también de considerar la necesidad de incrementar la cantidad de docentes para sostener la variedad de acciones concurrentes a la enseñanza: seguimiento de las trayectorias estudiantiles, apertura de mesas simultáneas de exámenes, trabajo de coordinación y articulación entre docentes, y funcionamiento de los Consejos Institucionales.

Por otro lado, se vuelve prioritario generar programas de distribución de dispositivos y paquetes de datos para enseñar y aprender. Algunas instituciones han entregado dispositivos tecnológicos en ellas disponibles a docentes y/o estudiantes, pero, aunque valioso, ello no resuelve el problema de fondo. Complementariamente se hace necesario producir articulaciones con el INFoD que posibiliten que todas las instituciones de Nivel Superior, de formación docente y formación técnica, puedan contar con las plataformas educativas y sus respectivas aulas virtuales.

Finalmente, con relación a este punto, consideramos de vital importancia comprender la profunda articulación existente en este contexto entre las cuestiones laborales y pedagógicas. En este sentido, la no cobertura de vacantes (aunque es de aprobación reciente la resolución que lo permite, sus efectos recién se podrán percibir a mediados y/o fines de octubre), la suspensión del funcionamiento de los consejos institucionales y la no resolución sobre lo que sucederá con las carreras a término, a la vez que lesionan derechos laborales docentes, precarizan oportunidades de formación para nuestras y nuestros estudiantes.

b- Dinámicas institucionales en Nivel Superior

Complementariamente al análisis sobre las condiciones laborales de Nivel Superior, se abrió el diálogo y la reflexión sobre la dinámica institucional desplegada durante estos meses a partir de los siguientes interrogantes: ¿pudieron generarse espacios de trabajo institucionales entre docentes?, ¿ha sido posible elaborar criterios y acuerdos sobre cómo sostener el trabajo de enseñar en escenarios de formación no presencial?, ¿cuáles son las principales transformaciones producidas en las actividades realizadas por los equipos de gestión directiva?, ¿cuáles son las características de la forma de organización institucional en esta coyuntura?, ¿qué estrategias se han desplegado ante la vacante de cargos docentes entre 1ro y 3er año?

1 **Multiplicación de los modos de comunicación e interacción entre docentes:** Durante el primer semestre, ante la suspensión de clases presenciales, se desplegaron múltiples modos de reunión e interacción entre equipos de gestión y docentes. Ante la incertidumbre de la situación, dichos mecanismos se volvieron asiduos tanto entre directivas, directivos y docentes como entre docentes de diferentes espacios curriculares. Dichas instancias posibilitaron fortalecer la comunicación interna y elaborar acuerdos de trabajo con estudiantes, uso de plataformas y resolución de situaciones inesperadas que se iban presentando. En este sentido, frente a la ausencia de regulación sobre el trabajo remoto, y hasta que se logró el acuerdo paritario del mes de junio, fueron los acuerdos institucionales los que posibilitaron construir regulaciones parciales del

trabajo docente relativas a cuándo y cómo responder demandas de estudiantes y autoridades en la virtualidad y a cómo organizar los espacios sincrónicos de encuentro con ellos así como estrategias de articulación curricular que permitieran disminuir la fragmentación de las demandas académicas. En este marco se destaca que, en aquellas instituciones donde previamente se venía trabajando con plataformas/aulas virtuales, fue posible canalizar una parte de la comunicación e interacción entre docentes y con estudiantes por estos medios.

2 **Estrategias de comunicación con estudiantes:** En numerosas instituciones, se fueron elaborando, junto a los equipos de gestión, acuerdos institucionales sobre cómo acompañar a estudiantes, integrar las miradas sobre su participación en diferentes espacios curriculares y elaborar dispositivos de comunicación para toda la comunidad educativa. La organización de grupos de WhatsApp, la elaboración de blogs y la capitalización de experiencias previas de trabajo con las plataformas del INFoD y/u otras en los IFD privados posibilitaron informar y sostener el cursado a numerosas y numerosos estudiantes.

3 **Fortalecimiento de la dimensión colectiva del trabajo docente:** Los relatos de experiencias y modos de resolver los dilemas de la enseñanza remota dan cuenta de un fortalecimiento al interior de las instituciones de Nivel Superior, del trabajo colectivo y de relaciones de confianza en el marco de un compromiso por sostener la apuesta de educar. Sin embargo, a la par de estos procesos, se compartió la preocupación sobre cómo sostener acuerdos institucionales que permitan garantizar calidad formativa frente a las lagunas regulativas del Ministerio de Educación de la Provincia y la ausencia de cobertura de horas y cargos. Complementariamente, se señaló la preocupación por la soledad en la cual las instituciones de Formación Superior vienen sosteniendo las estrategias de revinculación de estudiantes que en estos meses se han desvinculado. Se remarcó, en este sentido, que los esfuerzos y compromisos individuales, aunque se articulen con estrategias institucionales, requieren de políticas integrales que acompañen los esfuerzos realizados por docentes e institutos.

4 **Relevancia de la participación estudiantil:** Aunque fragmentada en la provincia, se pueden reconocer dinámicas de participación estudiantil a través de los Centros de Estudiantes. En aquellos lugares donde ello se ha producido, ha sido destacada por parte de las compañeras y los compañeros como una cuestión de gran valor. Se destaca, en este sentido, el papel de delegadas y delegados de curso y representantes de los Centros de Estudiantes en la implementación de acciones para favorecer redes de ayuda y solidaridad entre estudiantes ante dificultades vinculadas a los accesos tecnológicos y conectividad.

5 **Necesidad de profundizar criterios de articulación pedagógico-institucional:** De manera común, en los diferentes regionales se fue planteando la necesidad, al interior de los institutos, de coordinar entre docentes el envío de actividades a las y los estudiantes y de construir criterios de periodicidad viables para las posibilidades de cursado en estas condiciones del estudiantado en cuanto al envío de tareas, plazos para la entrega de trabajos y pautas para participación en grupos de WhatsApp.

Lo planteado anteriormente en cada uno de los puntos refleja los saberes docentes que se pusieron en juego al interior del Nivel Superior por equipos de gestión y docentes que tomaron decisiones y se anticiparon a dar respuestas en aquellas cuestiones donde las políticas educativas no lo hicieron. En este sentido, puede sostenerse que la labor docente, tan vapuleada en ocasiones, desplegó saberes, reinventando modos de organización colectiva sin perder de foco, como objetivo común, el sentido formativo de sus esfuerzos.

c- Las propuestas de enseñanza

El análisis sobre la complejidad de las prácticas de enseñanza y, en especial, del Campo de la Práctica Docente en Nivel Superior, los diálogos y los intercambios en los encuentros regionales se estructuraron en torno a los siguientes interrogantes: ¿cómo se organizaron las propuestas de enseñanza?, ¿qué estrategias se desplegaron para sostener las propuestas en los espacios curriculares de la Práctica?, ¿cómo se han sostenido en ellas las y los estudiantes? Entre las cuestiones comunes que se pueden reconocer, se destacan las siguientes:

1 **El uso de diferentes mediaciones buscando la inclusión:** Con el objetivo de sostener en el cursado a la totalidad de las y los estudiantes, las propuestas de enseñanza incorporaron distintos dispositivos y medios de comunicación: grupos de Facebook; llamadas sincrónicas a través de Meet, Zoom, etc.; y grupos de WhatsApp. Es por medio de este último recurso por donde circuló el mayor flujo de comunicación e información: de actividades, acuerdos, bibliografía, audiovisuales de referencia, etc. Sin embargo, y en la medida en que estas plataformas y aplicaciones no fueron creadas como entornos educativos, las y los docentes advierten sobre sus limitaciones. No se trata solo del mayor tiempo que implica adaptar las propuestas didácticas a sus características, sino también y, fundamentalmente, cómo registrar las participaciones y los procesos de aprendizaje del estudiantado, de modo tal que sean insumos genuinos y relevantes para revisar sus propias propuestas de enseñanza.

2 **Los espacios de prácticas docentes como problema pedagógico:** Una característica particular del Nivel Superior se vincula con el lugar que tienen los espacios de Práctica Docente y la Práctica Profesionalizante en general y, especialmente, en el último año de cada carrera. Frente a la complejidad de la actual situación, se pueden reconocer estrategias como las siguientes:

a- En los IFD que se encuentran en instituciones que poseen todos los niveles educativos se construyen acuerdos con docentes orientadores de los grados y cursos de la misma institución.

b- En los IFD sin otros niveles educativos se elaboraron acuerdos con las escuelas asociadas, aunque resultó dificultoso acordar modos de trabajo comunes, ya que dichas instituciones también se encuentran con las complejidades de la enseñanza no virtual.

c- En el caso de los IFTyP se plantea la dificultad de trabajar en la Práctica Profesionalizante sin la posibilidad de concretar actividades vinculadas a las prácticas específicas de su formación. Ello genera interrogantes sobre cómo resolver la evaluación y acreditación en carreras como Prótesis Dental, Guía en Trekking, Enfermería, etc., que han sido parcialmente contempladas con la Resolución Ministerial 381/20.

d- En algunos IFD se avanzó en la implementación de prácticas en espacios virtuales de las escuelas asociadas, acompañando la tarea de docentes responsables. Desde este espacio, las y los estudiantes fueron elaborando propuestas de actividades que enviaron a docentes orientadoras y orientadores para que se las hicieran llegar a sus estudiantes. También participaron en la preparación de recursos tecnológicos y elaboración de secuencias didácticas, así como en observaciones de clases por medio de Zoom, Edmodo y/o WhatsApp. Se pueden encontrar, en este sentido, experiencias donde un grupo de residentes acompaña a docentes de grado y otro grupo de residentes elabora recursos y secuencias didácticas acompañadas de breves intervenciones en los cursos y grados de destino.

3 **La ausencia de referencias comunes sobre qué enseñar:** Al igual que en el resto del sistema educativo provincial, asistimos a una profunda fragmentación de la oferta formativa. Ello adquiere particularidades en Nivel Superior referidas a dos cuestiones: por un lado, la alta proporción de cargos docentes que no fueron cubiertos entre marzo y octubre de este año. Esta situación produjo la ausencia de enseñanza a miles de estudiantes y la precarización de lo que recibieron, porque, al sumarse a cursos con docentes designadas y designados, se debilitaron las condiciones de enseñanza docente y se debilitaron las posibilidades de aprender en el marco de propuestas didácticas que se masificaron en contextos de abrupto paso a la enseñanza remota. Por otro lado, no se produjeron orientaciones sobre los contenidos mínimos a enseñar por espacio curricular con independencia de la continuidad pedagógica de las y los estudiantes. De este modo, las instituciones de Nivel Superior han fabricado criterios de selección curricular independientes entre sí, con ausencia de referencias ministeriales comunes sobre cuáles priorizar. Con la Resolución se anticipa el "Trayecto de acreditación de las Unidades Curriculares" para el mes de octubre, pero no se señala el núcleo de saberes curriculares que deben garantizarse en él.

4 **El lugar problemático de la evaluación:** A lo largo del primer semestre, se planteó con preocupación la necesidad de construir una mirada evaluativa que no sea injusta ante las desigualdades en este contexto. Frente a este desafío, en algunos casos se elaboraron semblanzas cualitativas desde una perspectiva de "evaluación formativa" sin calificación. En ese marco, como parte de las devoluciones, se priorizaron conceptualizaciones e interpretaciones de situaciones escolares analizadas. En este proceso, surgieron interrogantes sobre cómo sería la acreditación de estudiantes con alta discontinuidad por problemas de conectividad en las propuestas de enseñanza desarrolladas, así como en quienes no han tenido clases por ausencia de coberturas de vacantes y su incidencia en el sistema de correlatividades.

Una preocupación común de las y los docentes de Nivel Superior refiere a la necesidad de nuevos marcos regulatorios para los espacios de práctica docente y profesionalizante mediados por la virtualidad. Otra preocupación reside en cómo sostener el acompañamiento a los procesos de práctica mediados por la virtualidad con grupos de clase numerosos.

A siete meses de iniciada la situación de enseñanza remota, observamos con preocupación que se sostiene, tanto en la Formación Docente como en la Formación Técnica y Profesional, la falta de precisiones por parte del Ministerio de Educación de la Provincia sobre qué enseñar y evaluar, así como de reuniones regulares de consulta, planificación y acompañamiento a los equipos directivos y docentes del Nivel Superior para acordar, establecer y sostener normativas que garanticen la terminalidad de las y los estudiantes.

d- Trayectorias y particularidades de las y los estudiantes de Nivel Superior

Una cuestión de relevancia abordada en los encuentros regionales se relaciona con las condiciones socioeconómicas de las y los estudiantes de Nivel Superior para sostenerse en su apuesta por estudiar. En este marco, afloraron particularidades relativas a la dimensión tecnológica de la continuidad pedagógica (conectividad y acceso a dispositivos), sus condiciones laborales y familiares de vida, y la complejidad que supuso esta transformación en los modos de cursado para quienes asisten a 1er año. A continuación, presentamos las principales cuestiones surgidas en

los diferentes regionales que dan cuenta de la tensión entre garantizar y fortalecer las condiciones y oportunidades de cursado, sin intensificar las condiciones de trabajo docente ni debilitar sus derechos laborales. Entre ellas, se destacan las siguientes:

1 **La heterogeneidad de conectividad y acceso a dispositivos como obstáculo pedagógico:** Entre estudiantes hay diversidad de situaciones críticas vinculadas con conectividad, disponibilidad de datos en celulares (que es el principal medio de conexión) y acceso a dispositivos tecnológicos. En este sentido, de modo coincidente y por las características geográficas de Córdoba, en muchos lugares del interior provincial, aunque las y los estudiantes cuentan con datos, se plantea que los problemas de conectividad obstaculizan que los mismos accedan a los espacios sincrónicos de videollamada por alguna aplicación o llamadas por WhatsApp. La heterogeneidad de estas situaciones afecta las formas de cursado y repercute de modo directo en el trabajo docente, que debe elaborar variedad de alternativas comunicativas y didácticas para sostener sus propuestas y a las y los estudiantes en ellas.

2 **Las condiciones de vida como condicionantes de sus posibilidades para estudiar en el Nivel Superior:** La composición etaria y social de las y los estudiantes de Nivel Superior explica una parte importante de sus dificultades para sostenerse en las propuestas formativas en escenarios de no presencialidad. Se trata de estudiantes adultas y adultos cuyas vidas, en muchos casos, han sido afectadas por la pandemia; trabajadoras y trabajadores que, en algunos casos, sufrieron despidos y, en otros, han tenido cambios en sus horarios laborales. Son, además, estudiantes que, en general, se encargan de la crianza de sus hijas y/o hijos, del acompañamiento en la escolaridad y, en algunos casos, también tienen a su cargo el cuidado de adultas y adultos mayores en sus hogares. Estas cuestiones forman partes de las cuestiones invisibles que afectan los modos y condiciones de cursado de la población estudiantil y sobre las cuales, desde las instituciones, se despliegan estrategias orientadas a posibilitar su continuidad, pero que incrementan el trabajo docente.

3 **Hacer lugar al estudio en el marco de lógicas familiares:** La presencialidad en las clases ordenaban los tiempos y los momentos dedicados al estudio; en muchos casos, las y los estudiantes resolvían durante el horario de clase la mayoría de las actividades propuestas. En este contexto, al ser adultas y adultos responsables de sostener dinámicas familiares que fueron trastocadas completamente, repercuten y complejizan notablemente el cursado y las respuestas a las propuestas de enseñanza que se les propone. En este sentido, es recurrente el planteo y coincidente en los relatos docentes que, cuando las lógicas familiares y domésticas intervienen, el lugar de estudiantes en la formación queda en un segundo lugar.

En algunos institutos se constata que la mayoría del estudiantado se compone por mujeres, lo que lleva a que combinen su cursada con tareas que recaen en ellas principalmente. Entre las principales tareas domésticas, se destacan la crianza de niñas y niños y el acompañamiento de las hijas y/o hijos que están en edad escolar. En esta línea, y atendiendo estas particularidades, es que, en algunos casos, las y los docentes han priorizado horarios disponibles de sus estudiantes, en lugar de respetar el horario habitual de cursado del Instituto.

4 **El primer año y las dificultades de construir el oficio de estudiante en Nivel Superior:** Desde equipos de gestión y docentes, se plantea un trabajo intensivo con estudiantes de 1er año, que deben reconocer y aprender a funcionar con lógicas institucionales propias del nivel y para muchas y muchos desconocidas. La complejidad es mayor si se tiene en cuenta que dichas lógicas se han visto trastocadas por este escenario de enseñanza no presencial. En este sentido, uno de los aspectos vinculados al oficio de estudiante que más se ha visto afectado en estos procesos remite a modos de funcionamiento autónomos que les posibiliten organizarse con sus tiempos y formas de estudio, así como para elaborar las producciones demandadas

por sus docentes. La complejidad para estas y estos estudiantes es mayor si se considera que, a la vez que deben apropiarse de nuevas lógicas institucionales y académicas, se encuentran aprendiendo a trabajar en plataformas virtuales con las cuales no hay hábito ni formación previa adecuada.

El trabajo con el conocimiento que realizamos docentes con estudiantes en esta diversidad de situaciones descriptas visibiliza nuevas formas de desigualdad producidas al interior de la formación docente. Sobre estas se precisa un trabajo articulado que atienda la construcción de condiciones de enseñanza y aprendizaje adecuadas con disponibilidad de dispositivos y conectividad, junto a una mayor claridad estatal en las demandas de enseñanza que posibiliten elaborar propuestas pedagógicas pertinentes a este contexto, que atiendan el derecho de aprender sin precarizar las condiciones de trabajo docentes.

Recuperar la experiencia docente para atender el derecho de enseñar y aprender

A comienzos de 2020, nadie estaba preparado para enseñar en el marco de una situación de pandemia como la que nos encontramos atravesando. Docentes, Institutos Superiores y autoridades ministeriales hemos tenido que ensayar modos alternativos de enseñanza con el compromiso de sostener el derecho de aprender. Ello no ha evitado la profundización de las desigualdades educativas, tampoco la precarización del trabajo docente. En este marco, y anticipando que esta situación se puede extender en gran parte de 2021, estamos en condiciones de poder planificar modos de trabajo y definir modalidades de intervención estatal que sean parte de las soluciones para las situaciones de desigualdad y no parte de los problemas. En tal sentido, entendemos que se torna imprescindible avanzar en políticas educativas que garanticen plenamente el derecho social a la educación en el Nivel Superior.

Desde el comienzo de la educación remota, incluso ante las incertidumbres que teníamos, como trabajadoras y trabajadores fuimos demandando cuestiones que entendíamos centrales y el tiempo nos ha dado la razón: la necesidad de realizar la cobertura de cargos docentes, la importancia de producir orientaciones curriculares sobre qué enseñar, la relevancia de desplegar dispositivos de formación docente situados, la necesidad de atender la falta de dispositivos y las dificultades de conectividad. Sin embargo, la ausencia de respuestas por parte de las autoridades ministeriales ante las problemáticas descriptas tiene graves consecuencias, ya que impacta y erosiona a la educación pública.

Consideramos que, en este contexto, se hace necesario recuperar espacios y debates que nos posibiliten recrear colectivamente el trabajo docente individual, evitando la naturalización de su responsabilidad en el sostenimiento de las condiciones materiales, simbólicas y tecnológicas en las que enseñan y se desarrollan las trayectorias de las y los estudiantes. La desigualdad existente, las brechas sociales, económicas, culturales y tecnológicas que aparecen en el contexto actual son evidentes. Es nuestra finalidad exigir que se cumpla con la normativa que garantiza la preservación de los derechos y logros conquistados, pues no habrá democratización del conocimiento si no nos pensamos como constructoras y constructores del conocimiento colectivo. Por ello, consideramos que resulta fundamental elaborar definiciones estratégicas para la formación docente desde una perspectiva integral que consideren las siguientes cuestiones:

a-	**Avanzar en la disponibilidad de datos para enseñar y aprender en el ciclo 2021;**
b-	**incluir al Nivel Superior en los programas de distribución de dispositivos para aprender, pero también para aquellas y aquellos docentes que los precisen;**
c-	**habilitar aulas educativas para quienes enseñan en institutos de gestión privada;**
d-	**desplegar programas de formación docente sobre la enseñanza en escenarios de virtualidad;**
e-	**sostener una cobertura constante de cargos docentes;**
f-	**abrir la discusión pedagógica al interior del Nivel Superior sobre la vigencia del régimen de correlatividades, las condiciones de regularización y acreditación de estudiantes y la selección curricular de base para orientar las decisiones pedagógicas institucionales;**
g-	**desplegar dispositivos de acompañamiento situados, regulares y periódicos tanto en los espacios de práctica docente como en el resto de espacios curriculares;**
h-	**orientar la organización de propuestas de integración curricular que reconfiguren los modos de organización del trabajo escolar y disminuyan la dispersión de demandas curriculares a las y los estudiantes; y**
i-	**recuperar los Consejos Institucionales como ámbitos de discusión colectiva remunerada que permite democratizar el funcionamiento del Nivel Superior.**

La formación docente representa el futuro del funcionamiento del sistema educativo obligatorio. En este 2020, año de la pandemia, saldrá la primera promoción de estudiantes formadas y formados para un contexto que ha cambiado radicalmente. Las y los docentes, junto a ellas y ellos, aceptamos el desafío de apostar por una educación cada vez más democrática y participativa, desnaturalizando representaciones vocacionales sobre la docencia, en tanto asumimos el trabajo de enseñar como parte del compromiso con las infancias y juventudes que tienen derecho de acceder a los saberes y bienes culturales históricamente construidos por nuestra sociedad. En este escenario, la política pública tiene la posibilidad de ser parte de las soluciones para construir una educación más justa, construyendo las condiciones para enseñar y aprender en el marco del respeto a los derechos laborales y el cuidado de las y los compañeros docentes. Las trabajadoras y los trabajadores tenemos propuestas para avanzar hacia ese horizonte. Será juntas y juntos, articulando esfuerzos que no debilitan responsabilidades, como podrá fortalecerse la autonomía y jerarquización del Nivel Superior.

Junta Ejecutiva Central UEPC

Secretario General: Monserrat, Juan Bautista
Secretaria General Adjunta: Miretti, Zulema del Carmen
Secretario de Organización: Cristalli, Roberto Orlando
Secretario de Coordinación Gremial: Ruibal, Oscar Ignacio David
Secretario Administrativo y de Actas: Sosa, Mario Nicolás
Secretario de Finanzas: Gonella, Marcelo Luis
Secretaria Gremial de Nivel Inicial y Primario: Fauda, Estela Maris
Secretario Gremial de Nivel Secundario y Modalidades Educativas: Zalazar, Daniel A.
Secretario Gremial de Gestión Privada: Ricardo, Darío Iván
Secretaria de Asuntos Jubilatorios y Previsionales: Strasorier, Graciela
Secretario de Prensa y Comunicación: Frontroth, Oscar Andrés
Secretario de Acción Social: Zammataro, Hugo Daniel
Secretario de DD.HH. y Género: Marchetti, Silvia Teresita
Secretaria Gremial de Nivel Superior y U.P.C.: Moyano, María del Carmen
Secretario de Cultura: Mazzola, Fabián Leonardo
Secretario de Salud y Medio Ambiente de Trabajo: Zamora, Lorena Fernanda
Secretaria de Educación: Cavallero, Aurorita del Valle
Secretario de Formación Político Sindical: Ludueña, Carlos Fernando

www.uepc.org.ar/conectate

/conectate.uepc

@ConectateUEPC

/conectateuepc

Sitio Conectate UEPC